

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN 68 DE LAS  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE  
LA CENTRAL NUCLEAR DE TRILLO**

Con fecha 9 de julio de 2013 (nº registro de entrada en CSN 42156) y 17 de julio de 2013 (nº de registro 42268 y 42269), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibieron en el CSN las propuestas PME 4-13/04, PME 4-13/05 y PME 4-13/06, presentadas por el Titular de la central nuclear de Trillo, de revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento. Dichas propuestas se presentaron de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 16 de noviembre de 2004 por la que se concede a la central la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta PME 4-13/04 tiene por objeto corregir los errores detectados en la revisión 58 de las ETF de C.N. Trillo, aprobada por resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 21 de junio de 2012 previo informe favorable del Consejo en su reunión de 13 de junio de 2012. Estos errores se refieren al número de detectores contra incendios en la zona del anillo realmente instalados.

La propuesta PME 4-13/05 tiene por objeto incorporar a las ETF el control administrativo de los nuevos detectores de humos instalados en canales del edificio diesel que contienen cables importantes para la seguridad.

La propuesta PME 4-13/06 se refiere a la incorporación de las válvulas de aislamiento en las nuevas conexiones del sistema de PCI convencional para mejorar la protección de la planta frente a grandes incendios

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 13 de febrero de 2014, ha estudiado las propuestas mencionadas, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las modificaciones incorporadas en la propuesta PME 4-13/04, PME 4-13/05 y PME 4-13/06, constituirán la revisión 68 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C.N. Trillo.

Madrid, 13 de febrero de 2014  
EL PRESIDENTE

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 1082**

Fecha: 14-02-2014 13:34

  
Fernando Mari Scharfhausen

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO.  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. MADRID